

ZO-COM-1077 CH 207

COLLADO



CONCEJALÍAS DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN

CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DE LA INGESTIÓN DE ALCOHOL

¿QUIEN DEBE LLEVAR EL CINTURÓN EN EL COCHE?

- El conductor
- Los acompañantes.

¿DONDE DEBEN SENTARSE LOS PASAJEROS?

Estatura: Igual o menor de 135 cmts
SIEMPRE en los asientos traseros.

Igual o mayor de 135 cmts en cualquiera
de los asientos.

Menores de 12 años y de talla menor o
igual a 135 cmts SIEMPRE en los
asientos traseros

Menores de 12 años y de talla igual o
mayor de 135 cmts, se aconseja en la parte
trasera.

Menores de 3 años en las sillas
homologadas, se aconseja en la parte
trasera y se OBLIGA en la parte trasera
cuando en la parte delantera tenga el
dispositivo airbag.

¿QUIENES COMETEN LAS INFRACCIONES EN EL COCHE?

*El conductor CON TAS ALCOHOL
SUPERIOR A 0,25 MG/L.*

¿CÓMO SE SANCIONAN?

*Infracción grave con pérdida de 4
puntos en tasas 0,25 a 0,50 mg/l y superiores
a 0,15 mg/l para conductores profesionales y
conductores noveles.*

*Infracción muy grave con pérdida de
6 puntos en tasas a 0,50 mg/l y superiores a
0,30 mg/l para conductores profesionales y
conductores noveles.*

